

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23411** COTO MINERO JOVE, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 158/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Jesús Antonio Natal Fernández, contra la empresa Coto Minero Jove, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 1 de julio 2009 en el que se declara a la ejecutada Coto Minero Jove, S.A., en situación de insolvencia total, por un importe de 20.665,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 1 de julio de 2009.- Secretario.

ID: A090052797-1